



Expediente: 152/18

Carátula: ALBERSTEIN CLARISA Y OTROS C/ PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO COLECTIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 12/05/2022 - 05:11

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 152/18



H105021330411

Expte N°: 152/18

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 11 de mayo de 2022.-

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II (CALLE 9 DE JULIO N° 455 - 10° PISO - CIUDAD)

Autos: ALBERSTEIN CLARISA Y OTROS c/ PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO COLECTIVO.

Se notifica a: PARTIDO DE LOS TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO,

ESTRADO DIGITAL

PROVEIDO

San Miguel de Tucumán, mayo de 2022.

Encontrándose firme la resolución nro. 149 del 18/04/2022, se provee: De la excepción de falta de legitimación opuesta por la Provincia en el escrito de contestación de demanda del 24/11/2021, córrase traslado a los coactores por el término de cinco días.- PERSONAL.- 152/18 MEB". Fdo. digitalmente por: DRA. MARÍA FELICITAS MASAGUER. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- (ADJUNTA ARCHIVO DIGTAL EN 235 PAGINAS)

Actuación firmada en fecha 11/05/2022

Certificado digital:

CN=GARCÍA LIZÁRRAGA María Laura, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260297665

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.